



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 1 de 35

Fecha:

11

02

2022



Fecha 14 de marzo del 2024

DEPENDENCIA: Gestión Administrativa y Talento Humano

OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL: Regional Nororiente

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, requiere dar cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

El cual obliga a disponer de equipos útiles para el control y prevención de emergencias como lo dispone el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. *"El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes"*.

Ahora bien, respecto de los lugares de la prestación del servicio y suministro de bienes que se pretende satisfacer, se identifican de la siguiente forma:

- 11 Catering distribuidos en la Jurisdicción de la Regional Nororiente: 4 Departamentos (Cesar, Santander, Bolívar y Norte de Santander):

CATERING	UBICACION
Catering Bucaramanga	Bucaramanga, Santander
Catering Ocaña	Ocaña, Norte de Santander
Catering Barrancabermeja	Barrancabermeja, Santander
Catering Pamplona	Pamplona, Norte de Santander
Catering Cúcuta	Cúcuta, Norte de Santander
Catering Socorro	Socorro, Santander
Catering San Vicente	San Vicente de Chucuri, Santander
Catering Cimitarra	Cimitarra, Santander
Catering Aguachica	Aguachica, Cesar
Catering Salazar de las Palmas	Salazar de las Palmas, Norte de Santander
Catering Tibu	Tibu, Norte de Santander

- 3 Centros de Abastecimiento, Distribución y Servicios (Cads) ubicados en los municipios de Cúcuta (Norte de Santander) Aguachica (Cesar) y Bucaramanga (Santander).
- Igualmente, la entidad cuenta con dos unidades denominadas Sede Administrativa y Casa Aglo - Panificadora, ubicadas en el municipio de Bucaramanga en el Departamento de Santander y que igualmente requieren de la prestación del servicio.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 2 de 35

Fecha:

11

02

2022



Jurisdicción a cargo de la Regional Nororiental

No obstante, a lo anterior, y de acuerdo a la planificación, control y logística requerida, el futuro contratista prestará el servicio de recarga y suministro de elementos, en la Sede Administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiental ubicada en la calle 31 No. 33 A – 80 barrio Galán, lo anterior, teniendo en cuenta la concentración de los equipos a ser recargados o mantenidos adecuadamente.

De acuerdo a la Resolución 2400 de 1979 en su Título VI, Capítulo II, Artículo 220. "Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y **serán revisados como mínimo una vez al año**".

RELACION DE EXTINTORES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y ÚLTIMA FECHA DE INTERVENCIÓN.

ÍTEM	CÓDIGO ACTIVO SAP	DESCRIPCIÓN EN SAP	CANTIDAD	ULTIMA FECHA DE RECARGA	PROXIMA FECHA DE RECARGA	UNIDAD DE NEGOCIO
1	2200012	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 DE 9.000 GRS	1	sep-23	sep-24	PANIFICADORA
2	2200032	EXTINTOR RODANTE (SATELITE DE 150LB)	1	ago-23	ago-24	CADS BUCARAMANGA
3	2200049	EXTINTOR RODANTE (SATELITE DE 150LB)	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
4	2200141	EXTINTOR RODANTE (SATELITE DE 150LB)	1	oct-23	oct-24	CADS AGUACHICA
5	2200477	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 30 LBS	1	jun-23	jun-24	VEHICULO AZAFATE
6	2200478	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 DE 9.000 GRS	1	Oct-23	Oct-24	ALMACEN
7	2200479	EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO DE 30 LB	1	sep-23	sep-24	PANIFICADORA
8	2200480	EXTINTOR ROJO GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	jun-23	jun-24	ARCHIVO
9	2200481	EXTINTOR GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	jun-23	jun-24	ARCHIVO
10	2200482	EXTINTOR GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
11	2200483	EXTINTOR GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	Nov-23	Nov-24	GRUPO ABASTECIMIENTO
12	2200484	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 10 LBS	1	jun-23	jun-24	GRUPO ADMINISTRATIVO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 3 de 35

Fecha:

11

02

2022



13	2200485	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 10 LBS	1	ago-23	ago-24	VEHICULO AZAFATE
14	2200486	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 10 LBS	1	ago-23	ago-24	VEHICULO FTR
15	3500178	EXTINTOR SOLKAFLAN 123, 3700 GRS 10 LBS	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA
16	3500179	EXTINTOR SOLKAFLAM 123 9.0 KL	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
17	8300000	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jun-23	jun-24	CATERING BUCARAMANGA
18	8300001	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jul-23	jul-24	CATERING OCAÑA
19	8300002	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jun-23	jun-24	CATERING BARRANCA
20	8300003	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 2.5 GL	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
21	8300004	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 2.5 GL	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
22	8300005	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 10 LB	1	Jun-23	Jun-24	CATERING CUCUTA
23	8300006	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 1.8 GL	1	Jun-23	Jun-24	CATERING CUCUTA
24	8300007	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jul-23	jul-24	CATERING SOCORRO
25	8300008	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	Jul-23	Jul-24	CATERING SAN VICENTE
26	8300009	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
27	8300010	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
28	8300011	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 10 LB	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR
29	8300012	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 10 LB	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR
30	8300013	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	ago-23	ago-24	CATERING TIBU
31	8300014	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	Jun-23	Jun-24	GRUPO ADMINISTRATIVO
32	8303969	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS AMARILLO	1	jun-23	jun-24	CATERING CUCUTA
33	8303970	EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO 30 LB BODEGA	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR
34	8303971	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LIBRAS AMARILLO	1	jun-23	jun-24	CATERING BARRANCA
35	8303972	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LIBRAS AMARILLO	1	jul-23	jul-24	CATERING SOCORRO
36	8303973	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LIBRAS AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
37	8303974	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
38	8303975	EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO 30 LB BODEGA	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR
39	8303976	EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE 30 LB	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
40	8303977	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LIBRAS AMARILLO	1	jun-23	jun-24	CATERING CUCUTA
41	8303978	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA
42	8303979	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA
43	8303980	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 4 de 35

Fecha:

11

02

2022



44	8303981	EXTINTOR SOLKAFLAM 9KL	1	jul-23	jul-24	CATERING OCAÑA
45	8303982	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LB AMARILLO	1	jul-23	jul-24	CATERING OCAÑA
46	8303983	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 9 KL	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
47	8303984	EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO DE 30 LB	1	Oct-23	Oct-24	ALMACEN
48	8303985	EXTINTOR SOLKAFLAM N 123 9.0 KL OFICINA	1	dic-23	dic-24	CATERING SALAZAR
49	8303986	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 20 LB CALDERA	1	Jun-23	Jun-24	CATERING CUCUTA
50	8303987	EXTINTOR SOLKAFLAM BLANCO 9.0 KL	1	jun-23	jun-24	CATERING CUCUTA
51	8305257	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
52	8305258	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
53	8305259	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
54	8305266	SUMINISTRO EXTINTORES DE SOLKAFLAN 123 DE 3.700	1	jun-23	jun-24	CATERING BARRANCA
55	8305267	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 DE 9.0 KL	1	ago-23	ago-24	CATERING SOCORRO
56	8305656	EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 30LBS	1	jun-23	jun-24	CATERING BUCARMANGA
57	8305657	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC DE 30LBS	1	ago-23	ago-24	CATERING TIBU
58	8305658	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO CLASE K 6 LITROS	1	oct-23	oct-24	CATERING CIMITARRA

La Norma Técnica Colombiana 2885 del 16 de diciembre de 2009, trata de EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, en su requisito 1.1 Alcance menciona lo siguiente: "Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles".

La Regional Nororiente, a la fecha cuenta con la necesidad de realizar la compra de extintores para las siguientes unidades de negocio, quienes no cuenta con este elemento en sus áreas de trabajo como se evidencia en los reportes de SAP transacción ZFI030 suministrado por el almacenista de la Regional, y en aras a dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. "El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes"; se cuantifican los elementos requeridos así:

DESCRIPCIÓN	CADS BUCARAMANGA	CATERING BUCARAMANGA	CATERING CUCUTA	CATERING SAN VICENTE	CATERING CIMITARRA	CATERING TIBU	SEDE ADMINISTRATIVA
Suministro de Extintor Multipropósito ABC 10 lb	4	0	0	1	1	0	0
Suministro de Extintor Multipropósito ABC 30 lb	1	0	1	1	1	0	0
Suministro de Extintor CO2 5 libras	1	1	0	1	3	2	0



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 5 de 35

Fecha:

11

02

2022



Suministro de Extintor Acetato de potasio CLASE K 6 litros	0	0	0	0	0	1	1
--	---	---	---	---	---	---	---

Plan de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias

La norma OHSAS 18001 numeral 4.47 Preparación y respuesta ante emergencias, determina que "La organización debe establecer, implementar y mantener un(os) procedimiento(s) para identificar el potencial de situaciones de emergencia y a responder a tales situaciones de emergencias. Dar atención satisfactoria a la persona víctima de algún accidente o enfermedad repentina".

Teniendo en cuenta que se debe proteger a cabalidad la integridad a nivel de salud , trabajo y seguridad de los funcionarios ante cualquier estado de urgencia y/o emergencia que se presente al interior de la entidad y lo dispuesto en las normas legales vigentes y en especial el Decreto 1295 de 1994, por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, la ley 1562 del 11 de julio de 2012 , por lo cual se modifica el Sistema de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones en Materia de Salud ocupacional , la resolución reglamentaria 2400 de mayo 22 de 1979, Artículo 3, , literal E, el cual señala " Acatar las indicaciones de los servicios de medicina preventiva y seguridad industrial de la empresa y en caso necesario de utilizar prontamente los servicios de primeros auxilios" la ley 09 del 24 de enero de 1979. Artículo 127 que dice que " Todo lugar de Trabajo tendrá las facilidades y los recursos necesarios para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores " , y la Resolución 1016 del 31 de Marzo de 1989 por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, expedida por los Ministerios del Trabajo y Seguridad Social y de Salud , especialmente los Artículos 4 y 10 numeral 7 " organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios"; así como Decreto Ley 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.25 que dicta la Prevención, preparación y respuesta ante emergencias; **por lo anterior se hace necesario incluir dentro del Plan de Emergencias los recursos necesarios para mejorar la prestación de servicios ofrecidos en la Regional.**

Justificación de adquisición de señalización

Que según la Resolución 1016 de 1989 "Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país", artículo 11. Entre las principales actividades del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial se encuentra: "Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, resguardos, Salidas de emergencia y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes". La Regional Nororiente contempla entre sus necesidades la instalación de señalización de emergencia en caso de requerirse en las unidades de negocio y alineados a la normatividad legal vigente.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	Código: CT-FO-39				
	INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Versión No. 02	Página 6 de 35			
	Fecha:	11	02			2022



Cantidades Requeridas

UNIDAD DE NEGOCIO	SEÑALES DE EMERGENCIA REQUERIDAS	SEÑALES DE EXTINTORES REQUERIDAS
PANIFICADORA	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	NO PRESENTA NECESIDAD
CADS CUCUTA	4 SEÑALES RUTA EVACUACION	1 SEÑAL EXTINTOR MULTIPROPOSITO
CADS AGUACHICA	NO PRESENTA NECESIDAD	2 SEÑAL EXTINTOR MULTIPROPOSITO 1 SEÑAL EXTINTOR SATELITE
CATERING BUCARAMANGA	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	NO PRESENTA NECESIDAD
CATERING OCAÑA	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	NO PRESENTA NECESIDAD
CATERING BARRANCA	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	1 SEÑAL EXTINTOR MULTIPROPOSITO 1 SEÑAL EXTINTOR SOLKAFLAN
CATERING PAMPLONA	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	NO PRESENTA NECESIDAD
CATERING CUCUTA	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	1 SEÑAL EXTINTOR MULTIPROPOSITO
CATERING SOCORRO	1 SEÑAL SALIDA DE EMERGENCIA 1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	1 SEÑAL EXTINTOR TIPO K
CATERING SAN VICENTE	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	NO PRESENTA NECESIDAD
CATERING CIMITARRA	1 SEÑAL SALIDA DE EMERGENCIA 1 SEÑAL DE RUTA DE EVACUACION 1 SEÑAL CAMILLA DE EMERGENCIA 1 SEÑAL DE BOTIQUIN 1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	1 SEÑAL EXTINTOR SOLKAFLAN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 7 de 35

Fecha:

11

02

2022



CATERING AGUACHICA	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	NO PRESENTA NECESIDAD
CATERING SALAZAR	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO	NO PRESENTA NECESIDAD
CATERING TIBU	1 SEÑAL DE PUNTO DE ENCUETRO 1 SEÑAL DE BOTIQUIN	1 SEÑAL EXTINTOR SOLKAFLAN
SEDE ADMINISTRATIVA ARCHIVO	1 SEÑAL SALIDA DE EMERGENCIA 2 SEÑALES DE RUTA DE EVACUACION	NO PRESENTA NECESIDAD
SEDE ADMINISTRATIVA BODEGA	6 SEÑALES DE RUTA DE EVACUACION	NO PRESENTA NECESIDAD

ELEMENTOS DE BOTIQUINES

De acuerdo a la Ley 9 de 1979, artículo 127, Medicina Preventiva, todo lugar de trabajo tendrá facilidades y los recursos necesarios para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores.

Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. "El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes".

La norma OHSAS 18001 numeral 4.47 Preparación y respuesta ante emergencias, determina que "La organización debe establecer, implementar y mantener un(os) procedimiento(s) para identificar el potencial de situaciones de emergencia y a responder a tales situaciones de emergencias. Dar atención satisfactoria a la personal víctima de algún accidente o enfermedad repentina".





TITULO
INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 8 de
35

Fecha:

11

02

2022



ITEM	ELEMENTO	PRESENTACION
1	GASAS ESTÉRILES	Caja por 100
2	ESPARADRAPO DE TELA 1 PULGADA X 5 YARDAS	Caja por 12
3	MICROPORE 1 PULGADA X 5 YARDAS	Caja por 12
4	BAJALENGUAS	Paquete por 20
5	VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad
6	VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad
7	VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad
8	YODOPOVIDONA	120 ML
9	SOLUCIÓN SALINA	500 ML
10	TERMÓMETRO INFRARROJO DIGITAL	Unidad
11	ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO	275 ML
12	SULFADIAZINA DE PLATA USO TOPICO.	Unidad
13	CURAS X 100 UNID	Caja por 100
14	AGUA OXIGENADA	120 ML

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, requiere contar con todos los elementos necesarios, esto es, botiquines de primeros auxilio, para atender sucesos repentinos que se presenten en las Unidades de Servicio administradas por la Entidad, en atención de emergencias por lesiones en accidentes que son considerados como una de las primeras cinco causas de mortalidad e incapacidad.

Si bien es cierto estos elementos son considerados de consumo, en la actualidad de acuerdo a la última verificación realizada por el administrador de cada unidad de negocio y remitidos a la responsable de SST de la Regional Nororiente mediante el formato INSPECCIÓN DE BOTIQUINES (GTH-FO-01) los cuales registraron las siguientes fechas de vencimiento las cuales inicialmente serían los elementos a adquirir en la vigencia 2024 para suplirlos; sin embargo, estos están sujetos al uso y consumo que por situaciones de emergencia sean requeridos. (Ver tabla No. 03 NECESIDAD ELEMENTOS PARA BOTIQUINES)

Fechas de Vencimiento en Catering

PRODUCTO	CATERING BUCARAMANGA	CATERING OCAÑA	CATERING BARRANCA	CATERING PAMPLONA	CATERING CUCUTA	CATERING SOCORRO
GASAS LIMPIA PAQUETE Paquete X 20	-	-	FEB-24	-	-	-
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4"	-	-	FEB-24	-	-	-
BAJALENGUAS Paquete X 20	DIC-23	DIC-23	FEB-24	DIC-23	NOV-24	AGO-24
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN *Caja 100	-	-	FEB-24	-	-	-
VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	-	-	FEB-24	SEP-23	1 UND JUN-24	-
VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	-	-	FEB-24	-	1 UND JUN-24	-
VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	-	-	ENE-24	-	1 UND JUN-24	-
VENDA DE ALGODÓN 3X5 YARDAS	-	-	ENE-24	-	-	-

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 9 de 35

Fecha:

11

02

2022



VENDA DE ALGODÓN 5X5 YARDAS	-	-	ENE-24	-	-	-
YODOPOVINA (JABON QUIRURGICO)	-	-	MAR-24	-	-	-
SOLUCION SALINA 250CC Ó 500CC	AGO-24	MAY-24	ABR-24	-	AGO-24	ABR-24
TERMOMETRO DIGITAL	-	-	-	-	-	-
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO 275ML	-	-	ABR-24	-	-	ABR-24
TIJERAS	-	-	-	-	-	-
CURAS (VENDITAS)	DIC-24	-	ABR-24	-	-	-
BOTIQUÍN METÁLICO TIPO GABINETE SIN DOTACIÓN	-	-	-	-	-	-

PRODUCTO	CATERING SAN VICENTE	CATERING CIMITARRA	CATERING AGUACHICA	CATERING SALAZAR	CATERING TIBU
GASAS LIMPIA PAQUETE Paquete X 20	-	-	FEB-24	JUN-24	-
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4"	JUL-24	-	FEB-24	AGO-24	-
BAJALENGUAS Paquete X 20	JUL-24	-	FEB-24	DIC-24	-
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN *Caja 100	-	-	FEB-24	MAY-24	-
VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	-	-	FEB-24	MAY-24	-
VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	-	-	FEB-24	JUN-24	-
VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	-	-	FEB-24	MAY-24	-
VENDA DE ALGODÓN 3X5 YARDAS	-	-	FEB-24	MAY-24	-
VENDA DE ALGODÓN 5X5 YARDAS	-	-	FEB-24	MAY-24	-
YODOPOVINA (JABON QUIRURGICO)	MAR-24	-	FEB-24	MAR-24	-
SOLUCION SALINA 250CC Ó 500CC	-	-	FEB-24	AGO-24	-
TERMOMETRO DIGITAL	-	-	-	-	-
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO 275ML	-	-	FEB-24	ABR-24	-
TIJERAS	-	-	-	-	-
CURAS (VENDITAS)	-	DIC-24	FEB-24	-	-
BOTIQUÍN METÁLICO TIPO GABINETE SIN DOTACIÓN	-	-	-	-	-

Fechas de Vencimiento en CADS

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 10 de 35

Fecha:

11

02

2022



PRODUCTO	CADS BUCARAMANGA	CADS CUCUTA	CADS AGUACHICA
GASAS LIMPIA PAQUETE Paquete X 20	JUN-24	JUN-24	-
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4"	-	-	-
BAJALENGUAS Paquete X 20	DIC-23	DIC-23	DIC-23
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN *Caja 100	ABR-24	-	-
VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	-	-	MAY-24
VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	-	-	JUL-24
VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	-	-	-
VENDA DE ALGODÓN 3X5 YARDAS	-	-	-
VENDA DE ALGODÓN 5X5 YARDAS	-	JUN-24	-
YODOPOVINA (JABON QUIRURGICO)	MAR-24	MAR-24	-
SOLUCION SALINA 250CC Ó 500CC	-	AGO-24	AGO-24
TERMOMETRO DIGITAL	-	-	-
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO 275ML	MAR-24	ABR-24	-
TIJERAS	-	-	-
CURAS (VENDITAS)	-	-	DIC-24
BOTIQUÍN METÁLICO TIPO GABINETE SIN DOTACIÓN	CAMBIO	-	-

Fechas de Vencimiento en Sede Administrativa

PRODUCTO	SEDE ADMINISTRATIVA
GASAS LIMPIA PAQUETE Paquete X 20	JUN-24
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4"	-
BAJALENGUAS Paquete X 20	FEB-24
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN *Caja 100	-
VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	-
VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	-
VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	-
VENDA DE ALGODÓN 3X5 YARDAS	-
VENDA DE ALGODÓN 5X5 YARDAS	MAY-24
YODOPOVINA (JABON QUIRURGICO)	-
SOLUCION SALINA 250CC Ó 500CC	AGO-24
TERMOMETRO DIGITAL	-
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO 275ML	-
TIJERAS	-
CURAS (VENDITAS)	-
CAMILLA PLASTICA DE EMERGENCIA	-



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 11 de 35

Fecha:

11

02

2022



Así mismo, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, cuenta con una planta de 85 funcionarios que ejercen sus labores en las Unidades de Negocio, los cuales están expuestos a factores de riesgo inherentes al cargo que desempeñan y para los cuales es necesario contar en cada centro de trabajo con elementos de botiquines que garanticen la prestación de los primeros auxilios en caso de la materialización de los riesgos identificados en los centros de trabajo, tanto para los funcionarios como los visitantes que permanecen en las instalaciones.

Actualmente, la Regional Nororiente cuenta con algunos elementos de botiquines de primeros auxilios para las unidades de negocio y vehículos, pero carece de otros necesarios para atender posibles eventualidades y brindar los primeros auxilios, por parte de la brigada de emergencia al personal visitante y los funcionarios que componen la planta global de la misma.

Revisado el Stock en el Almacén de la Regional Nororiente de los elementos de consumo para Botiquines (Reporte MB52-SAP), no se cuenta a la fecha del presente documento, con existencia de insumos para botiquines y señalización, de acuerdo al reporte emitido por el Almacenista de la Regional.

Centro E001
 Período 012.2023
 Moneda/Valoración COP Moneda de la sociedad

Material	Texto breve de material	Stock to	PreIntPer	Valor total
400003246	MANGA KEVLAR 18'''''	3	22.150	66.449
400000010	ALCOHOL INDUSTRIAL X 3875 ML	17	45.292	769.972
400003545	BATA DESECHABLE POLIPROPILENO	1	34.986	34.986
400000042	BOLIGRAFO DESECHABLE TINTA NEGRA	156	893	139.231
400000738	BOLSA DE BASURA COLORES 121 LITROS	3.480	714	2.484.720
400000745	BOLSA ZIPLOC 15 X 20 CMS	84	11.870	997.080
400000061	CAJA ARCHIVO X-200 SIN IMPRESION MAREY	400	6.268	2.507.330
400000677	CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA	2	27.370	54.740
400000096	CARPETA 4 ALETAS CARTULINA DESACIFICADA	400	4.339	1.735.686
400000111	CARTUCHO DE TONER HP CE 285A HP	5	413.804	2.069.022
400000147	CARTUCHO TONER HP CC 364A P4014/P4015	1	669.375	669.375
400003247	CHALECO REFLECTIVO	3	11.900	35.700
400000170	CINTA ENMASCARAR 12 X 40 ROLLO	12	2.454	29.453
400001830	CONJUNTO UNIFORME ANTIFLUIDO DOT M	44	119.952	5.277.888
400000199	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ DE 8 ML	2	1.488	2.975
400000212	CUCHILLA REPUESTO BISTURI GRANDE X 10	3	2.603	7.809
400002622	DELANTAL PLASTICO PVC 80x115 CALIB 35	73	23.855	1.741.423
400001540	DESENGRASANTE 20 L	4	114.000	456.001
400000768	DESINCRUSTANTE	7	70.984	496.890
400001826	DESINFECTANTE QUINTA GENERACION	5	92.206	461.030
400000778	DETERGENTE INDUSTRIAL X 20 LITROS	17	69.612	1.183.405
400003260	DISPENSADOR DE TOALLA DE MANOS	5	45.901	229.506
400000760	ESCOBA CERDA DURA	10	5.593	55.930
400000781	ESCOBA SUAVE	36	5.900	212.399
400000782	ESPONJA DE ALAMBRE	6	7.500	45.000
400001812	ESPONJA SABRA DOBLE USO	6	45.000	270.000
400003456	ESPONJILLA BRILLO FINO * 12 UND	10	7.545	75.445

Reporte SAP- MB52 Stock Elementos de Consumo Almacén Regional a 31.12.2023

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de lo anterior y la falta de personal para ejecutar esta actividad, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiere contratar la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN A TODO COSTO, SUMINISTROS DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS, EQUIPOS DE EXTINCIÓN Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, VEHÍCULOS Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE.**

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 12 de 35

Fecha:

11

02

2022



ANTECEDENTES

Con relación a los aspectos que anteceden a la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de equipos de extinción, compra de equipos de extinción, compra de señalización y elementos de botiquines en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, a la fecha, la entidad no ha suscrito contrato interadministrativo y/o cualquier otro negocio jurídico que derive en el cumplimiento de las responsabilidades del objeto contractual, por lo anterior todos los gastos serán exclusivamente vinculados al rubro de funcionamiento de la entidad.

La Regional Nororiente en la vigencia 2023 celebró el contrato No. 011-023-2023 en el cual, el servicio cuenta con respaldo y/o garantía por 12 meses frente a las recargas de los extintores intervenidos, así mismo los insumos y/o productos suministrados para los botiquines de la Regional Nororiente, actualmente no cuentan con productos vencidos.

ADQUISICIONES ANTERIORES.

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
011-023-2023	011-021-2023	Adjudicado por \$5.500.000 Adición de \$2.000.000 s/n en la ejecución
011-016-2022	011-019-2022	Adjudicado por \$5.500.000 s/n en la ejecución
011-034-2021	011-020-2021	Adjudicado por \$7.100.000 s/n en la ejecución
011-037-2020	011-037-2020	Adjudicado por \$9.100.000 s/n en la ejecución
011-037-2019	011-033-2019	Adjudicado por \$6.800.000 s/n en la ejecución
011-023-2018	011-018-2018	Adjudicado por \$1.508.000 s/n en la ejecución
011-014-2017	011-021-2017	Adjudicado por \$1.789.500 s/n en la ejecución

OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN A TODO COSTO, SUMINISTROS DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS, EQUIPOS DE EXTINCIÓN Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES, PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, VEHÍCULOS Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El (bien, Servicio u Obra) está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación, el cual debe corresponder con el registrado en el PAA:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	72	10	15	09	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
E	46	18	15	04	GUANTES DE PROTECCION
E	42	17	20	00	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS DE CAMPO
E	42	18	22	00	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
E	42	31	22	00	SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
E	42	14	00	00	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADOS



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 13 de 35

Fecha:

11

02

2022



GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
					DEL ENFERMO
E	42	31	15	00	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
E	42	31	23	00	PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO
E	42	31	24	00	PRODUCTOS PARA LA CURACIÓN DE HERIDAS
E	51	10	27	00	ANTISÉPTICOS
E	55	12	17	25	KIT DE SEÑALIZACION

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

EXTINTORES

- Para el control de las inspecciones y recarga de los extintores es obligatorio el uso de tarjetas de calcomanías que se fijarán en el agente extintor y deberán consignar los siguientes datos:
 - a) Identificación y/o nombre de la empresa
 - b) Dirección y teléfono de la empresa que los inspeccionó o recargó
 - b) Fecha de Inspección y/o mantenimiento (recarga)
 - c) Fecha de próxima recargad Anillo de verificación de servicio de acuerdo a color establecido para el año 2024
- Los extintores serán recargados de acuerdo al agente extintor y el equipo. El proceso de recarga de extintores debe cumplir con los lineamientos de la normatividad a saber:
 - **Marcación:** Deberán cumplir la norma técnica Colombiana NTC 2885.
 - **Instrucción de Operación:** Según norma técnica Colombiana NTC 2885.
 - **Símbolos de Codificación:** Deberán cumplir la norma técnica Colombiana NTC 2885.
 - **Instrucciones de Recarga:** Deberán cumplir la norma técnica Colombiana NTC 2885.
 - **Identificación del Contenido:** Deberán cumplir la norma técnica Colombiana NTC 2885.
 - **Instrucción de Inspección:** Deberán cumplir la norma técnica Colombiana NTC 2885.
 - **Instrucciones de Registro:** Deberán cumplir la norma técnica Colombiana NTC 2885.
- Los trabajos de mantenimiento incluirán limpieza de válvulas, vástago y cilindros y verificación de los mismos. De igual forma debe contemplar el cambio de llantas, retenedores y anillos. El cambio de manómetros se efectuará en los casos en se requiera.

LISTADO INVENTARIO EXTINTORES REGIONAL NORORIENTE
TABLA No. 01

ÍTEM	CÓDIGO ACTIVO SAP	DESCRIPCIÓN EN SAP	CANTIDAD	ULTIMA FECHA DE RECARGA	PROXIMA FECHA DE RECARGA	UNIDAD DE NEGOCIO
1	2200012	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 DE 9.000 GRS	1	sep-23	sep-24	PANIFICADORA
2	2200032	EXTINTOR RODANTE (SATELITE DE 150LB)	1	ago-23	ago-24	CADS BUCARAMANGA
3	2200049	EXTINTOR RODANTE (SATELITE DE 150LB)	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
4	2200141	EXTINTOR RODANTE (SATELITE DE 150LB)	1	oct-23	oct-24	CADS AGUACHICA



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 14 de 35

Fecha:

11

02

2022



5	2200477	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 30 LBS	1	jun-23	jun-24	VEHICULO AZAFATE
6	2200478	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 DE 9.000 GRS	1	Oct- 23	Oct-23	ALMACEN
7	2200479	EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO DE 30 LB	1	sep-23	sep-24	PANIFICADORA
8	2200480	EXTINTOR ROJO GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	jun-23	jun-24	ARCHIVO
9	2200481	EXTINTOR GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	jun-23	jun-24	ARCHIVO
10	2200482	EXTINTOR GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
11	2200483	EXTINTOR GAS CARBONICO CO2, 5 LIBRAS	1	Nov-23	Nov-24	GRUPO ABASTECIMIENTO
12	2200484	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 10 LBS	1	jun-23	jun-24	GRUPO ADMINISTRATIVO
13	2200485	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 10 LBS	1	ago-23	ago-24	VEHICULO AZAFATE
14	2200486	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO TIPO A.B.C DE 10 LBS	1	ago-23	ago-24	VEHICULO FTR
15	3500178	EXTINTOR SOLKAFLAN 123, 3700 GRS 10 LBS	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA
16	3500179	EXTINTOR SOLKAFLAM 123 9.0 KL	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
17	8300000	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jun-23	jun-24	CATERING BUCARAMANGA
18	8300001	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jul-23	jul-24	CATERING OCAÑA
19	8300002	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jun-23	jun-24	CATERING BARRANCA
20	8300003	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 2.5 GL	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
21	8300004	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 2.5 GL	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
22	8300005	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 10 LB	1	Jun-23	Jun-24	CATERING CUCUTA
23	8300006	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 1.8 GL	1	Jun-23	Jun-24	CATERING CUCUTA
24	8300007	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	jul-23	jul-24	CATERING SOCORRO
25	8300008	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	Jul-23	Jul-24	CATERING SAN VICENTE
26	8300009	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
27	8300010	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
28	8300011	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 10 LB	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR
29	8300012	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 10 LB	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR
30	8300013	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	ago-23	ago-24	CATERING TIBU
31	8300014	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO	1	Jun-23	Jun-24	GRUPO ADMINISTRATIVO
32	8303969	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS AMARILLO	1	jun-23	jun-24	CATERING CUCUTA
33	8303970	EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO 30 LB BODEGA	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR
34	8303971	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LIBRAS AMARILLO	1	jun-23	jun-24	CATERING BARRANCA
35	8303972	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LIBRAS AMARILLO	1	jul-23	jul-24	CATERING SOCORRO
36	8303973	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LIBRAS AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
37	8303974	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CATERING AGUACHICA
38	8303975	EXTINTOR MULTIPROPOSITO	1	jul-23	jul-24	CATERING SALAZAR



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 15 de 35

Fecha:

11

02

2022



AMARILLO 30 LB BODEGA						
39	8303976	EXTINTOR MULTIPROPOSITO DE 30 LB	1	jul-23	jul-24	CATERING PAMPLONA
40	8303977	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LIBRAS AMARILLO	1	jun-23	jun-24	CATERING CUCUTA
41	8303978	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA
42	8303979	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA
43	8303980	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB AMARILLO	1	ago-23	ago-24	CADS AGUACHICA
44	8303981	EXTINTOR SOLKAFLAM 9KL	1	jul-23	jul-24	CATERING OCAÑA
45	8303982	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LB AMARILLO	1	jul-23	jul-24	CATERING OCAÑA
46	8303983	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 9 KL	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
47	8303984	EXTINTOR MULTIPROPOSITO AMARILLO DE 30 LB	1	Oct-23	Oct-24	ALMACEN
48	8303985	EXTINTOR SOLKAFLAM N 123 9.0 KL OFICINA	1	sep-23	sep-24	CATERING SALAZAR
49	8303986	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO 20 LB CALDERA	1	Jun-23	Jun-24	CATERING CUCUTA
50	8303987	EXTINTOR SOLKAFLAM BLANCO 9.0 KL	1	jun-23	jun-24	CATERING CUCUTA
51	8305257	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
52	8305258	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
53	8305259	EXTINTOR MULTIPROPOSITO 30 LB	1	jul-23	jul-24	CADS CUCUTA
54	8305266	SUMINISTRO EXTINTORES DE SOLKAFLAN 123 DE 3.700	1	jun-23	jun-24	CATERING BARRANCA
55	8305267	EXTINTOR SOLKAFLAN 123 DE 9.0 KL	1	ago-23	ago-24	CATERING SOCORRO
56	8305656	EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC 30LBS	1	jun-23	jun-24	CATERING BUCARMANGA
57	8305657	EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO ABC DE 30LBS	1	ago-23	ago-24	CATERING TIBU
58	8305658	EXTINTOR ACETATO DE POTASIO CLASE K 6 LITROS	1	oct-23	oct-24	CATERING CIMITARRA

**NECESIDAD ADQUISICION DE EXTINTORES
TABLA No. 02**

Los ítems a contratar y obligatorios a ofertar en el presente proceso son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACION	CÓDIGO (UNSPSC)	SEDE ADMINISTRATIVA	UNIDADES DE NEGOCIO
1	Suministro de Extintor Multipropósito ABC 10 lb	*Tipo de agente PQS: ABC. *Agente expulsor: Nitrógeno (N2). * Uso del producto: Extintor de Polvo Químico Seco para fuegos de la clase A-B-C. A: Solidos -B: Líquidos inflamables -C: Equipos eléctricos * Modelo: ABC 10 LB * Altura cilindro aproximado: 45CM	Unidad	46191601	0	6



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 16 de 35

Fecha:

11

02

2022



		<ul style="list-style-type: none"> *Cilindro en Acero inoxidable resistente a la corrosión, prueba hidrostática inferior a 1 año, recubierta con pintura electrostática amarilla. *Rotulado extintor: Calcomanía de instrucción, manejo y fecha. *Rotulado cilindro: Parte inferior (MM AA PSI) *Indicador de presión: Manómetro. *Sistema de accionamiento: rápido (manija y palanca). *Presión de trabajo 150 P.S.I. *Tiempo de descarga: 10 a 12 seg * GARANTIA: 12 meses. * Incluye Base para su instalación y señalización. 				
2	Suministro de Extintor Multipropósito ABC 30 lb	<ul style="list-style-type: none"> *Tipo de agente PQS: ABC. *Agente expulsor: Nitrógeno (N2). * Uso del producto: Extintor de Polvo Químico Seco para fuegos de la clase A-B-C. A: Sólidos -B: Líquidos inflamables -C: Equipos eléctricos * Modelo: ABC 30 LB * Altura cilindro aproximado: 50CM *Cilindro en Acero inoxidable resistente a la corrosión, prueba hidrostática inferior a 1 año, recubierta con pintura electrostática amarilla. *Rotulado extintor: Calcomanía de instrucción, manejo y fecha. *Rotulado cilindro: Parte inferior (MM AA PSI) *Indicador de presión: Manómetro. *Sistema de accionamiento: rápido (manija y palanca). *Presión de trabajo 195 P.S.I. *Tiempo de descarga: 20 a 30 seg * GARANTIA: 12 meses. * Incluye Base para su instalación y señalización. 	Unidad	46191601	0	4
3	Suministro de Extintor CO2 5 libras	<ul style="list-style-type: none"> *Agente extintor: CO2 *Modelo: CO2 5 lb *Uso del producto: Combatir fuego clase B (líquidos y gases 	Unidad	46191601	0	8



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 17 de 35

Fecha:

11

02

2022



		<p>inflamables), Clase C (eléctricos), en Laboratorios, Equipos Electrónicos, imprentas, centros de control, cuartos de máquinas, equipos médicos, Espacios Cerrados, agente extintor limpio.</p> <p>*Altura cilindro: Aproximadamente 550 mm</p> <p>*Cilindro en Aluminio resistente a la corrosión, prueba hidrostática inferior a 1 año, recubierta con pintura electrostática roja.</p> <p>*Rotulado extintor: Calcomanía de instrucción, manejo y fecha.</p> <p>*Rotulado cilindro: Parte inferior (MM AA PSI)</p> <p>* Tiempo de descarga: 9 seg</p> <p>* GARANTIA: 12 meses.</p> <p>* Incluye Base para su instalación y señalización.</p>				
4	Suministro de Extintor Acetato de potasio CLASE K 6 litros	<p>* AGENTE EXTINTOR: POLVO QUÍMICO SECO</p> <p>* APLICACION: Proteger infra estructuras comerciales, residencial vehículos, fábricas y oficinas.</p> <p>* ALTURA CILINDRO: 620mm.</p> <p>* CILINDRO: Acero inoxidable resistente a la corrosión, prueba hidrostática inferior a 1 año.</p> <p>* CAPACIDAD: 6 Litros.</p> <p>* TIEMPO DE DESCARGA: 50 segundos.</p> <p>* GARANTIA: 12 meses.</p> <p>* MANOMETRO: Con caja de latón.</p> <p>* Incluye Base para su instalación y señalización.</p>	Unidad	46191601	1	1
MANTENIMIENTOS Y RECARGAS DE EXTINTORES						
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 10 LBS.	<p><u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u></p> <p>*CAMBIO DE EMPAQUETADURAS.</p> <p>*REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL EXTINTOR.</p>	Unidad	72101509	1	4
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO	<p>*CAMBIO DEL AGENTE EXTINTOR.</p> <p>*CAMBIO DE MANOMETRO.</p>	Unidad	72101509	0	3



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 18 de 35

Fecha:

11

02

2022



	SECO ABC DE 20 LBS.	*CAMBIO DE MANGUERA A BOQUILLA (SI APLICA). *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS. *CAMBIO DE LLANTAS (SI APLICA)	Unidad	72101509	1	15
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 30 LBS.		Unidad	72101509	0	3
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DE POLVO QUIMICO SECO ABC DE 150 LBS.		Unidad	72101509	0	1
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC123 DE 3.700 GR.	<u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u> *CAMBIO DE EMPAQUETADURAS. *REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL EXTINTOR. *SUSTITUCION DEL AGENTE EXTINTOR EVAPORADO. *CAMBIO DE MANOMETRO. *SUSTITUCION DE MANGUERA. *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS. *CAMBIO DE LLANTAS (SI APLICA)	Unidad	72101509	0	7
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR AGENTE LIMPIO HCFC123 DE 9.000 GR.		Unidad	72101509	3	1
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR CO2 5 libras	<u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u> *CAMBIO DE EMPAQUETADURAS. *REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL EXTINTOR. *SUSTITUCION DEL AGENTE EXTINTOR EVAPORADO. *CAMBIO DE MANOMETRO. *SUSTITUCION DE MANGUERA. *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS. *CAMBIO DE LLANTAS (SI APLICA)	Unidad	72101509	1	16
12	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE Extintor Acetato de potasio CLASE K 6 litros	<u>INCLUIR POR LO MENOS LO SIGUIENTE:</u> *CAMBIO DE EMPAQUETADURAS. *REVISION FISICA DE TODAS LAS PARTES DEL EXTINTOR. *SUSTITUCION DEL AGENTE EXTINTOR EVAPORADO. *CAMBIO DE MANOMETRO. *SUSTITUCION DE MANGUERA. *PINTURA DEL CILINDRO. *REEMPLAZO DE ETIQUETAS.	Unidad	72101509	1	16

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 19 de 35

Fecha:

11

02

2022



		* CAMBIO DE LLANTAS (SI APLICA)				
--	--	---------------------------------	--	--	--	--

NECESIDAD ELEMENTOS PARA BOTIQUINES

TABLA No. 03

Los ítems a suministrar y obligatorios a ofertar en el presente proceso son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACION	CÓDIGO (UNSPSC)	CODIGO SAP	CANTIDAD SEDE ADMINISTRATIVA	CANTIDAD UNIDADES DE NEGOCIO
1	GASA LIMPIA PAQUETE	Gasa tejida compuesta de 100% algodón tejido suave y poroso esterilizadas con óxido de etileno (EO) en PGM para esterilización	Paquete X 20 Unidades	42311500	400003784	2	7
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO DE 4"	Cinta de tejido micro poroso, de color blanco, transpirable, resistente a la humedad, de fácil rasgado en ambos sentidos, con adhesivo hipo alérgico exento de látex por una sola cara	Unidad	42312200	400000236	0	7
3	BAJALENGUAS	Baja lenguas de madera. Sus dimensiones universales son de 15 cm de largo y 2 cm de ancho, con los extremos redondeados.	Paquete X 20 Unidades	42172000	400000022	2	13



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página 20 de 35

Fecha:

11

02

2022



4	GUANTE DE LATEX NATURAL	Fabricado con látex natural de color blanco, de primera calidad, interior ligeramente empolvado con polvo de fécula de maíz, absorbible	Caja *100 Unidades	46181504	400002653	0	5
5	VENDA ELASTICA 2X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	42311500	400000667	0	7
6	VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	42311500	400000662	0	6
7	VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	Aspecto: Tela liviana, libre de impurezas y partículas extrañas, sin rotura de fibras, suave al tacto	Unidad	42311500	400001236	0	5
8	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 3X5 YARDAS	Aspecto: 100% algodón, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto	Unidad	42311500	400001237	0	4
9	VENDA DE ALGODÓN LAMINADO 5X5 YARDAS	Aspecto: 100% algodón, libre de impurezas y partículas extrañas, suave al tacto	Unidad	42311500	400002055	1	7
10	YODOPOVINA (JABON QUIRURGICO)	A base de Clorexidina 4% y cetrimida al 0.05%, indicada para la antisepsia de heridas contaminadas antisepsia de heridas.	Frasco X120ml	42312300	400003512	0	9



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 21 de 35

Fecha:

11

02

2022



11	SOLUCION SALINA 500CC	Bolsa por 500 ml de solución salina de Cloruro de sodio 0.9%, en empaque plástico.	Unidad	42312300	400000547	1	10
12	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO 350ML	Botella plástica de alcohol antiséptico de 350 ml.	Unidad	51102700	400003899	0	6
13	TIJERAS CORTA TODO –EMERGENCIA TRAUMA	Tijeras de trauma o corta todo 5 1/2" para primeros auxilios y actividades médicas Ideal para tener en botiquín. - Tamaño del Producto: 5 1/2" - Con Registro Sanitario INVIMA - Material Hoja: Acero inoxidable - Reposadero: Plástico ABS - Ideal para todo tipo de cortes, en especial sobre ropa o materiales que obstruyan algún tipo de procedimiento en el paciente.	Unidad	42172000	400003917	0	1
14	CURAS (VENDITAS)	Hecha con soporte adhesivo micro perforado, impermeable, transparente y con poliéster. Contiene caucho natural seco. Adhesivo firme. Delgadas, elásticas y cómodas.	Caja *100 Unidades	42311500	400000215	0	6
15	BOTIQUÍN METÁLICO 50X30	Fabricado en lámina metálica, con puerta frontal en lámina y vidrio, manija para transporte y llave de seguridad. Medidas Aproximadas: 33	Unidad	42172000	400000908	0	4



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 22 de 35

Fecha:

11

02

2022



		<p>cm Alto x 27 cm Ancho x 12 cm Fondo. Incluye juego de llaves. * Incluye Base para su instalación y señalización.</p>					
16	Camilla ATENCIÓN EMERGENCIAS INMOBILIARIA	<p>*Material polietileno de alta densidad *Material translúcido apto para rayos x *Varias aberturas para fijar el arnés al paciente *Bordes cuyo ángulo permite que las camillas entren rodando *Para todo tipo de rescate bien sea en agua o en tierra *Incluye Señalización informativa de camilla de primeros auxilios *Incluye Base soporte para instalación a la pared *Medidas Aproximadas: Largo 183 cms - Ancho 46 cms - Espesor 5 cms *Asas ergonómicas para facilitar el trabajo del rescatista *No posee orificios ni costuras que almacenen fluidos y suciedades *Alta visibilidad color Naranja *Soporta peso de 150 kilos *Arnés 10 puntos de sujeción con</p>	Unidad	56121201	400000915	2	0



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 23 de 35

Fecha:

11

02

2022



		secciones reflectivas. *Superficie Antideslizante. *Color naranja.					
--	--	--	--	--	--	--	--

NECESIDAD ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN
TABLA No. 04

Los ítems a suministrar y obligatorios a ofertar en el presente proceso son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	PRESENTACION	CÓDIGO (UNSPSC)	CODIGO SAP	CANTIDAD UNIDADES DE NEGOCIO
4	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE 15X30	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto luminiscente de alto brillo Medidas mínimas: 15 cm X 30 cm (Alto * Ancho)	Unidad	55121725	400003790	16
5	SEÑALIZACION FOTOLUMINISCENTE 28*20	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto luminiscente de alto brillo Medidas mínimas: 28 cm X 20 cm (Alto * Ancho)	Unidad	55121725	400003791	15
6	SEÑALIZACION EXTINTORES (MULTIPROPOSITO, SOLKAFLAM, Tipo K, CO2)	Lamina de poliestireno de 1 mm y vinilo foto Medidas mínimas: 20 cm X 28 cm (Alto * Ancho)	Unidad	55121725	400000522	10

Nota 1: Todos los productos deben tener fecha de fabricación y los que así lo requieran registro INVIMA y/o fecha de vencimiento visible (Sí aplica).

Nota 2: Los elementos a suministrar para la dotación de botiquines deben tener una vigencia de caducidad superior al 2024.

Nota 3: Se realizará el mantenimiento y/o recarga de los extintores toda vez que estos cumplan su fecha de vencimiento de recarga y/o sean empleados y como tal descargado.

CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

- **EVALUACIÓN TÉCNICA:** El proponente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes", suscrito por el representante legal o la persona natural. Lo anterior, será verificado como cumple o no cumple. Para tal efecto debe marcar las casillas de cumple, los cuales deben ser la totalidad por ser requisitos mínimos excluyentes.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 24 de 35

Fecha:

11

02

2022



- **COMPROMISO ENTREGA:** El oferente deberá adjuntar junto con su oferta, certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a entregar los equipos de extinción de incendios, señalización y elementos de botiquines, como máximo siete (7) días hábiles a la solicitud efectuada por parte del supervisor del contrato.
- **CERTIFICACION DE REPUESTOS:** El contratista certificará que en caso de requerirse suministrara los repuestos que sean necesarios para el mantenimiento de los extintores, los cuales deberán ser originales, o en su defecto se utilicen repuestos genéricos de óptima calidad (boquillas, manómetros, mangueras, válvulas, llantas y otros.)
- **COMPROMISO GARANTIA TECNICA:** El oferente deberá presentar Certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL en la cual establece como garantía técnica de mantenimiento y operatividad de mínimo un año contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción del bien para todos los extintores destinados a la inspección, mantenimiento, compra y recarga que hacen parte funcional del contrato, contra posibles fallas de funcionamiento, pérdidas de carga o despresurización de los mismos.
- **REGISTRO SANITARIO-AMBIENTAL:** El oferente deberá suministrar junto con la propuesta, Concepto Técnico Sanitario y/o Ambiental FAVORABLE, emitido por Secretaria de Salud departamental y/o municipal, para la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores.
- **FECHAS DE VENCIMIENTO:** El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, en la que manifiesta que los elementos de botiquín a suministrar, se entregaran con fecha de caducidad superior al 2024.
- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El oferente persona natural o jurídica debe allegar con su oferta:

1. Certificación actualizada expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea **MODERADAMENTE ACEPTABLE** o **ACEPTABLE**. Dicha certificación debe tener adjunto el soporte de la evaluación de la vigencia inmediatamente anterior (2023).

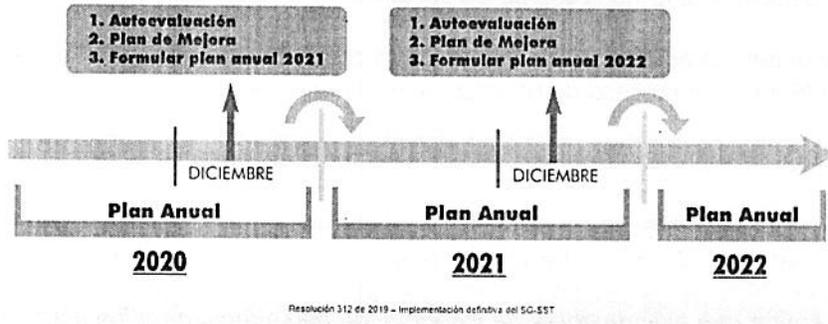
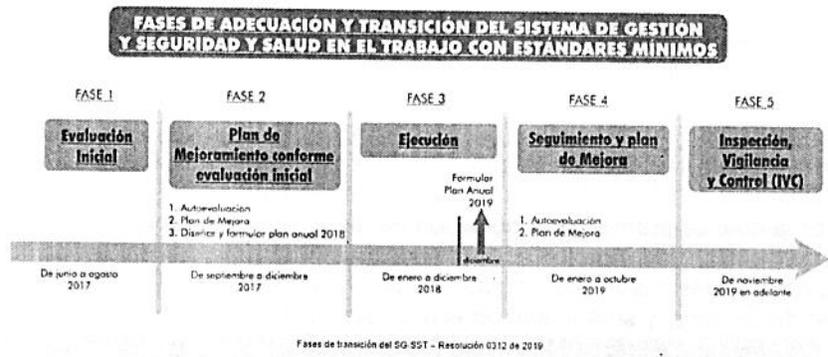
Nota 01: Que de conformidad con lo señalado en la resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST" y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26. "Desde de enero del año de 2020 en adelante, todos los sistemas de gestión de SST se ejecutarán anualmente de enero a diciembre o en cualquier fracción del año si la empresa o entidad es creada durante el respectivo año.

De conformidad con lo establecido en la resolución N° 0312 del 13 de febrero de 2019, se debe anexar:

2. Certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, con el número de licencia para operar servicios de seguridad y salud en el trabajo manifestando el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Certificado expedido por la administradora de riesgos laborales ARL, en que conste que el oferente se encuentra afiliado y activo en la administradora de riesgos laborales (emitida los últimos 30 días).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-39		Página 25 de 35	
	INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN	Versión No. 02		Fecha:	
		11	02	2022	

4. Certificado de la Autoevaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), emitida por el ARL con fecha de la presente vigencia (2024) y que contenga el nivel o fase de implementación del SG-SST.



5. Plan de trabajo del SG-SST de la vigencia actual (2024) y del último año (2023), (de acuerdo al año de conformación de la empresa) debe estar firmado por el representante y por encargado del SG-SST.

Nota 2: Para el caso de los oferentes plurales (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura) cada integrante debe acreditar individualmente la documentación relacionada anteriormente.

- **COMPROMISO DE CAPACITACIÓN:** El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a realizar UNA (01) jornada de capacitación de mínimo 2 horas (capacitaciones referentes al uso, cuidado e inspección de extintores y primeros auxilios) en caso de requerirse en la sede administrativa, CADS Bucaramanga y/o Catering Bucaramanga de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, que se realizara en la semana de seguridad y salud en el trabajo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y sin ningún costo para la entidad.
- **CONDICIONES TÉCNICAS AMBIENTALES DEL SERVICIO A ADQUIRIR**
 - El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL en la que se compromete a realizar la disposición final de los residuos peligrosos y/o especiales generados durante el servicio con gestor autorizado por Autoridad Ambiental



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 26 de 35

Fecha:

11

02

2022



competente, esto alineado con el Decreto 4741 de 2005 o normatividad vigente, con empresas legalmente constituidas y autorizadas por la autoridad ambiental competente para realizar el transporte, tratamiento, aprovechamiento, valorización o disposición final de dichos residuos de tal manera que se garantice la correcta disposición final de estos.

- Durante la prestación del servicio, el contratista deberá dar cumplimiento de todas las medidas de manejo ambiental que se deban implementar, así como los requerimientos que la Autoridad Ambiental disponga.
- El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL en la que se compromete a dar cumplimiento a la Resolución 2749 de 2017 "Por la cual se prohíbe la importación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Grupos II y III del Anexo C del Protocolo de Montreal, se establecen medidas para controlar las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en el Grupo I del Anexo C del Protocolo de Montreal y se adoptan otras disposiciones".
- El oferente deberá adjuntar junto con su oferta las Fichas técnicas y Hojas de seguridad según el sistema globalmente armonizado de las sustancias a emplear para la recarga de extintores.
- El oferente deberá adjuntar junto con su oferta copia de los certificados de calibración de los equipos que empleará en el proceso de recarga, vigencia mínima de un año.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Decreto 1072 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Resolución 2400 de 1979 en su Título VI, Capítulo II, Artículo 220: "Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extinguidores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y **serán revisados como mínimo una vez al año**".
- La Norma Técnica Colombiana 2885 del 16 de diciembre de 2009, trata de EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS, en su requisito 1.1 Alcance menciona lo siguiente: "Las estipulaciones de esta norma aplican a la selección, instalación, inspección, mantenimiento y prueba de equipos de extintores portátiles".
- Norma Técnica Colombiana 2885.
- National Fire Protection Association NFPA 10.
- Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
- Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Manual de Contratos Agencia Logística de las Fuerzas Militares
- Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) Agencia Logística de las Fuerzas Militares

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN		Código: CT-FO-39	
				Página 27 de 35	
				Fecha:	11
					

EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia de contratos con acta de liquidación, que hayan sido ejecutados.

Las actas deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
- b) Valor.
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa con todos los requisitos legales correspondientes, donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

La experiencia se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados y/o facturas, cuyo sumatorio total sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial y que el objeto sea similar al presente proceso. Las certificaciones que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidas en cuenta. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL
Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia.

Nota 1: Cuando el contrato que se aporte para demostrar la experiencia general, haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, la experiencia será tenida en cuenta de conformidad con el porcentaje de participación en dicho contrato.

LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El oferente hará entregas parciales de los bienes en la sede Administrativa de la AGENCIA LOGISTICA REGIONAL NORORIENTE ubicada en la Calle 31 No. 33 A – 80 barrio Galán.

En caso de requerir la recarga de extintores estos serán recepcionados por el contratista en la Calle 31 No. 33 A – 80 barrio Galán, el mismo asumirá el transporte por su cuenta y riesgo, hasta el sitio en donde se van a llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y recarga y devolverlos una vez se ejecute la actividad solicitada en óptimas condiciones.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **28** de **35**

Fecha:

11

02

2022



PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE (\$8.827.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.

DEP GASTO	DESCRIPCION DEP GASTO	RUBRO PPTAL	DESCRIPCION	FUENTE	REC	RECURSO	SIT	APR, VIGENTE
COEQCAD	COMPRA EQUIPOS CADS	A-05-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	CSF	2.334.113,00
COMEQADM	COMPRA DE EQUIPOS SEDE ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	CSF	238.172,00
ELBOSE	ELEMENTOS BOTIQUINES Y SEÑALIZACIÓN	A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	CSF	361.285,00
ELBOSE	ELEMENTOS BOTIQUINES Y SEÑALIZACIÓN	A-05-01-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	CSF	1.546.494,00
RECEXT	RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	CSF	330.914,00
RECEXT	RECARGA DE EXTINTORES	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	INGRESOS CORRIENTES	CSF	4.015.636,00

8.827.000,00

ESPACIO EN BLANCO



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 29 de 35

Fecha:

11

02

2022



FORMA DE PAGO PROPUESTA

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- Factura de Venta que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos, según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 "DIAN"
- El oferente ganador, con base a la circular externa 042 de 2023 emitida por SIF Nación, deberá registrar en la Factura Electrónica en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en el campo notas u observaciones, registrar la Posición de Catálogo Institucional (PCI) que identifica a la entidad que gestionará el pago, es decir la unidad o subunidad en la que se registró el compromiso presupuestal; datos del contrato; y correo del supervisor que aprobará la Factura Electrónica, separados por punto y coma y entre los signos # \$ al inicio y final.
- Si el oferente ganador corresponde a un consorcio o unión temporal, deberá señalar en la Factura Electrónica el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el número de identificación tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.
- Acta de recibo a satisfacción debidamente firmada
- Listado de entradas de Mercancías generado por ERP-SAP por la transacción MB51 (cuando aplique)
- Formato Cuadro de control de pagos
- Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)
- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total
- La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago
- Certificación de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales.
- Certificación de pago de obligaciones laborales
- Planilla de pago de Seguridad Social Integral y parafiscales en estado pagada del mes correspondiente de acuerdo bien o servicio prestado.
- Recibo de pago de Planilla de Seguridad Social

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales:



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 30 de 35

Fecha:

11

02

2022



1. Prestar los servicios en la calidad y características de conformidad con las especificaciones técnicas, acuerdo a su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos, según el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.
2. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato.
3. Proveer a su costo todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento del presente contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
5. Firmar la respectiva acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y de liquidación.
6. En general, la obligación de cumplir con las condiciones y modalidades establecidas en el presente contrato
7. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; además a esto obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas en el cumplimiento del objeto contractual.
8. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden.
9. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios, los cuales son específicamente de fecha de entrega, lugar de entrega, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
10. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
11. El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.
12. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.
13. El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico y cruce semanal con el supervisor del contrato.

Obligaciones Específicas:

1. Garantizar como mínimo un (1) año a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de la prestación del servicio de mantenimiento y/o recarga de extintores, el mantenimiento realizado y la operatividad del equipo, contra posibles fallas de funcionamiento, perdidas de carga o despresurización de los equipos.
2. Mantener vigente Concepto Técnico Sanitario y/o Ambiental FAVORABLE para la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores.
3. Transportar por su cuenta y riesgo, los extintores desde la entidad donde se encuentren hasta el sitio en donde se van a llevar a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y recarga y devolverlos una vez se ejecute la actividad solicitada.
4. Rotular los extintores donde se especifique la siguiente información: fecha del mantenimiento realizado, fecha del próximo mantenimiento, nombre de la empresa, dirección, teléfono.
5. Dotar de los elementos de protección y seguridad industrial requeridos según la actividad a desarrollar al personal del contrato.
6. Garantizar que los mantenimientos, revisión y recargas sean realizados con personal técnico capacitado, tal personal será de exclusiva responsabilidad del contratista, tanto en lo salarial, como en lo prestacional.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 31 de 35

Fecha:

11

02

2022



7. Brindar UNA (01) jornada extramural de capacitación de mínimo 2 horas (capacitación referente al uso, cuidado e inspección de extintores y primeros auxilios) en caso de requerirse por el supervisor del contrato de acuerdo a certificación aportada dentro del presente proceso.
8. Mantener implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente y atender posibles auditorias de segunda parte del Responsable de SST de la Entidad.
9. Realizar el cambio de los bienes adquiridos en caso que estos presenten problemas por defectos en su fabricación o no cumplan con las especificaciones de calidad requerida en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la comunicación escrita que le curse el supervisor sin ningún costo para la entidad.
10. Los elementos de botiquín a suministrar, se entregarán con fecha de caducidad superior al 2024.
11. Garantizar que los bienes, tales como elementos de botiquines y señalización, al momento de la entrega sean nuevos, sellados de fábrica, originales y por ninguna circunstancia re manufacturados.
12. Entregar el certificado de disposición final o de los residuos peligrosos y/o especiales generados durante el servicio con gestor autorizado por Autoridad Ambiental competente, siempre que en el mes se solicite el servicio de recarga de extintores.
13. El contratista deberá suministrar las fichas de seguridad según el Sistema Globalmente Armonizado de los productos empleados para la recarga de extintores máximo 15 días calendario una vez iniciado el contrato.
14. El contratista deberá mantener actualizados los certificados de calibración de los equipos que se emplearán en el proceso de recarga del último año en curso suministrados en la etapa de selección, en caso de vencerse deberán enviar el soporte actualizado según requerimiento del supervisor.
15. El oferente deberá brindar un concepto técnico de los equipos de extinción que por sus características no se considere útil y se requiera dar de baja para el cumplimiento de su función, así mismo reportará esta novedad al supervisor del contrato.
16. Cumplir con las obligaciones post contractuales.
17. Cumplir con las obligaciones ambientales.

RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la provisión de repuestos y accesorios	Falta de pertenencia y asertividad del personal	3	1	4	Medio Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Marzo 2024	Noviembre 2024	Informe de supervisión	Mensual



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 32 de 35

Fecha:

11

02

2022



N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						¿Afecta la ejecución del contrato?
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento del objeto contractual en la parte social y académica; violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del Contrato	Marzo 2024	Noviembre 2024	Informe de supervisión	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	calidad de los materiales	Deficiente calidad en el cumplimiento o de objeto contractual	2	2	4	Medio Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor del Contrato	Marzo 2024	Noviembre 2024	Informe de supervisión	Mensual
4	1 General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	Marzo 2024	Noviembre 2024	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiencia en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	Si	Supervisor del Contrato	Marzo 2024	Noviembre 2024	Informe de supervisión	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presupuesto insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planificación durante la ejecución en términos de recursos financieros	2	2	4	bajo	si	Supervisor del Contrato	Marzo 2024	Noviembre 2024	Informe de supervisión	Mensual



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 33 de 35

Fecha:

11

02

2022



N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	externo	ejecución	operacional	Mala calidad del servicio suministrado	Deficiente calidad en el cumplimiento o de objeto contractual	2	2	4	Medio Alto	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del Contrato	Marzo 2024	Noviembre 2024	Informe de supervisión	Mensual
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de expedición del registro presupuestal	Afectación en la satisfacción de las necesidades	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Si	Profesional encargado del	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento
9	General	Interno / Externo	ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera oportuna	Incumplimiento a la normatividad vigente	2	2	4	Riesgo Bajo	Entidad/ contratista	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Profesional encargado del	Etapa ejecución	Etapa Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	Semestral

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de riesgo	Amparos exigibles	Cobertura
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, cumplimiento tardío o defectuoso, imputables al contratista.	CUMPLIMIENTO	30% por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
Mala calidad de los bienes teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	CALIDAD DE LOS BIENES	30% plazo del contrato y seis (6) meses más
Mala calidad del servicio teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	CALIDAD DEL SERVICIO	30% plazo del contrato y seis (6) meses más

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **02**

Página **34** de **35**

Fecha:

11

02

2022



El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	5% plazo contrato y 3 años más
Daños ocasionados a terceros que se pudieran llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos de los contratistas o subcontratista	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMLMV por el término del contrato

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

INSPECCIONES:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
1 trimestral	Fecha por definir	Por definir	Supervisor del Contrato

AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Como mínimo 2 veces durante la ejecución contractual	Fecha por definir	Lugares acreditados por parte del contratista	Supervisor del Contrato

INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR

Comités estructuradores Técnico	Nombre	Cargo
	Cesar Augusto Ariza Alvarez	Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa

Comités Evaluadores Técnico	Nombre	Cargo
	Paola Karina Lemus Jaimes	Técnico de Apoyo Seguridad y Defensa

Supervisor (es)	Nombre	Cargo
	Erika Vanessa Rodriguez Duran	Profesional de Defensa

ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 02

Página 35 de 35

Fecha:

11

02

2022



Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada	Fecha estimada de cambio	Duración del contrato	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	UOE	Estado del contrato	Unidad de contratación	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
41133036-4113300	ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN A TODO COSTO, SUMINISTRADOS DE EMERGENCIAS, EQUIPOS DE EXTINCIÓN Y ELEMENTOS DE	3	3	9	1	CCP-10	0	0	0	REGIONAL NORORIENTE	CD-SAN RAMÓN (CR) RAÍ ELIAS CÁDIZ CLIF 8318200	DOMINICANA NORORIENTE	DOMINICANA NORORIENTE			

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

No. Solicitud de Pedido de SAP

OBRAS/MANTENIMIENTO 400008050

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

VIVERES FRESCOS Y SECOS

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

COMBUSTIBLES

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Cesar Augusto Ariza Alvarez

Elaboró: TS. Cesar Augusto Ariza Alvarez
Responsable Servicios Administrativos-
Estructurador Técnico

Revisó: PD. Julianis Rodriguez Tarazona
Coordinadora Administrativa - Responsable de la Necesidad

